

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO IV.

PROPIETARIO,
Don Vicente Perez.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Sábado 31 de Marzo de 1885.

DIRECTOR
Don Valentin L. Carvajal.

NUM. 247

LOS GOBERNADORES.

Altamente patrióticas son las aspiraciones consignadas por nuestro ilustrado colega *El Correo* en un artículo que hemos reproducido en uno de nuestros números anteriores.

A nadie se oculta, porque es una necesidad de todos reconocida, que los gobernadores, como representantes del Gobierno en provincias, deben estar adornados de cualidades superiores y nada comunes para que su gestión no sea infecunda para los intereses del país y para el buen nombre y prestigio de la situación que representa.

Todas las escuelas políticas, al menos en teoría, y mas en la oposición que en el poder, sostienen con entusiasmo que es indispensable separar la administración de la política y dar á estos funcionarios las mayores condiciones de seguridad e independencia, á cuyo objeto proponen que sus nombramientos obedezcan en absoluto á la iniciativa del ministro, y no á las indicaciones de los senadores y diputados.

Al tomar nota del interesante trabajo de nuestro compañero, algunos periódicos, órganos de nuestro partido, han ido mas allá en sus nobles propósitos y hasta se ha llegado á declarar rotundamente que consideraban preciso que el actual Gobierno acometiese con valor esta empresa, aun cuando estuviera plenamente persuadido de que perdía las elecciones.

A pesar de los esfuerzos realizados, y por causas diversas, aun no se ha conseguido desterrar el caciquismo de los pueblos rurales; aun todavía la impunidad alienta á los parciales de los grandes caciques, que gobiernan á su antojo determinadas provincias, y mientras estos males subsistan, en tanto que no esté sólidamente garantido el derecho del sufragio y mientras no varien por completo las condiciones de la política en las localidades, serian á nuestro juicio estériles las tentativas que se realizasen en el sentido que nuestros ilustrados colegas proyectan.

Es indudable que la política en provincias reviste múltiples formas y variados caracteres que no pueden apreciarse, que no es posible que se aprecien desde el despacho del Ministro de la Gobernación sin que le informen imparcial y honradamente, hasta en sus más mínimos detalles, los que á la provincia representan cerca del Gobierno, los que en la provincia están caracterizados como mantenedores de todas sus soluciones, y los que en sus distritos gozan de reputación e influencia legítima.

Reconocemos que debe limitarse la intervención que puedan tener los

senadores y diputados en el nombramiento de los gobernadores civiles; pero de esto á considerar como artículo de fe que debe prescindirse de su consejo, hay una diferencia esencialísima. Solo conviniendo en que todas las influencias políticas son perniciosas y artificiales, lo cual no es sostenible, estaria justificada esa aspiración.

Opónense además á su inmediata aplicación otras circunstancias no menos poderosas. No seria tan fácil encontrar cuarenta y nueve gobernadores dotados de esas relevantes prendas de idoneidad, talento, incorruptibilidad y elocuencia que se reputan como necesarias para el desempeño de estos cargos, y en caso contrario, á nombrarse los gobernadores civiles en la forma propuesta por nuestro colega, desgraciada de la provincia á la que tocase un gobernador como otros tantos que en todas las situaciones con sus imprudencias y lijerezas han comprometido al Gobierno y rebajado el prestigio de la autoridad.

Entonces al acercarse al Ministro de la Gobernación los representantes de la provincia sin ventura, quejándose de su conducta y demostrando con hechos positivos y pruebas fehacientes, lo peligroso y perjudicial que seria su permanencia en el mando de la misma, ¿podria el ministro atenderlas? ¿Debia mostrarse sordo á sus justas reclamaciones formuladas en bien de la administración y de la política?

Desoyéndoles, faltaba abiertamente á la justicia, y atendiéndoles echaba por tierra el sistema que tan bello y beneficioso se habia presentado en teoría y que tales dificultades y contratiempos ofrecia en la práctica.

Si la gravedad de los hechos expuestos por los diputados en contra de un gobernador civil, resolvía á un ministro á decretar su separación, como medida justa, esta determinación necesariamente habia de llegar á conocimiento de los diputados y senadores de otras provincias, la prensa de oposición divulgándola, la aprovecharia como arma de combate, y vendria á resultar que el Ministro, por proceder conforme á su conciencia se veria abrumado de reclamaciones y censuras, ni más ni menos que lo que hoy pueda acontecer, con la única y desventajosa diferencia de que si en la actualidad dispone de libertad para corregir inmediatamente los conflictos que se produzcan ó los abusos que se cometan por los gobernadores, mañana estaria su acción cohibida por el numeroso cúmulo de pretensiones contrarias y de opuestas versiones que se le vendrian encima.

Por desgracia las discordias interesadas están demasiado generalizadas,

y lejos de decrecer adquiere proporciones mas intensas esa constante lucha de los partidos en algunas localidades. Tampoco hemos adelantado mucho en lo que respecta á la integridad de los principios y á la pureza de las costumbres, y con una frecuencia verdaderamente desconsoladora, presenciarnos actos, evoluciones y metamorfosis que a las claras demuestran que abundan los que dóciles á las insinuaciones del poder, saludadores eternos del sol que alumbraba y mercenarios de los que mandan, carecen de abnegación para resignarse con la desgracia y les falta fe para perseverar en los ideales que proclaman como medio de alcanzar el logro de sus bastardas y egoistas ambiciones.

Corregidos estos defectos, separada la ingerencia del caciquismo en la administración y en la política, perfectamente deslindados los campos de cada partido, podrian los gobernadores civiles desempeñar su misión libre y desembarazadamente, con pleno conocimiento y sin esas vacilaciones y vaivenes que tanta perturbación producen, y que en un plazo breve acaban por hacer incompatible su continuación al frente de las provincias.

Para llegar al ideal, debe empujarse por facilitar su estabilidad en la práctica. Por lo demás, lo que propone al Gobierno el ilustrado colega madrileño, es una reforma altamente regeneradora, una necesidad por todos reconocida y una aspiración nobilísima.

La administración, la política, el propio interés de los partidos y el desenvolvimiento de la vida moral y material de los pueblos, de consuno y con urgencia reclaman que el cargo de gobernador civil se confie solo y exclusivamente á personas adornadas de relevantes prendas de moralidad y talento, capaces de reconocer, sin ayuda de extrañas sugestiones, las necesidades políticas y administrativas de las provincias que gobiernan.

Todos estamos cansados de sufrir con paciencia las flaquezas de muchos gobernadores, de presenciar que en vez de hacer una política franca y expansiva en armonía con la del gobierno que representan, se dedican á establecer un *modus vivendi*, á proteger intereses encontrados, á complacer las pretensiones de los que, mas osados ó mas poderosos, disponen de la influencia que han gozado en otras situaciones, ó han sabido astutamente captarse sus simpatías, resultando así que de igual modo sirven á los reaccionarios que á los liberales, y lejos de disipar, mantienen por este medio las sombras que envuelven á la política en algunas provincias.

UN PROYECTO INTERESANTE

Si una parte del público inglés se asusta al pensar que un día llegue á abrirse un túnel bajo el canal de la Mancha, Inglaterra entera comprende la necesidad de mejorar los medios de comunicación á través de ese mismo canal.

Hoy hace allí bastante ruido un proyecto presentado hace unos veinte años por M. John Fowler, encaminado á ese fin y resucitado por su autor. Consiste en colocar trenes enteros en buques y hacerlos atravesar el mar de Dorwes á Calais, de Colkostove á Boulogne.

El pensamiento es atrevido, y mas de un viajero vacilará antes de confiar su vida al buque-tren, pero es mas sensato que el del capitán Eads que pretendia, por el contrario, llevar buques cargados por un ferrocarril á través del istmo de Panamá.

El proyecto de M. John Fowler tiene un precedente. En los grandes lagos de la América del Norte se han instalado grandes barcas de vapor que hacen pasar de una á otra orilla trenes enteros. La locomotora se detiene al llegar al lago, el viajero sienta apenas que su wagon maniobra, pasa por un suelo mas movable y no se dá cuenta de que avanza, porque no experimenta trepidación alguna. Al cabo de algun tiempo se encuentra en la otra orilla, donde otra locomotora se une al tren y el tren continua su marcha.

Desde luego la seguridad, pues aunque los lagos de América no esten siempre tranquilos, no son, sin embargo, comparables al mar, y sobre todo el Canal de la Mancha, cuyas olas son muy bruscas, muy altas y muy movidas. Despues el mareo que en los wagones, donde los viajeros suelen ir apretados, será insoportable.

Los partidarios del proyecto de Mr. Fowler proponen establecer en los puertos estaciones marítimas. El tren llegaria á un pavimento que se moveria por medio de aparatos hidráulicos, de tal suerte, que siguiese las oscilaciones de la marea y pasase con felicidad al buque.

Estos tendrán 143 metros de longitud, 18 de ancho y 3.66 de calado.

El proyecto aparece realizable en el informe presentado al parlamento, y tiene un ejemplo en su apoyo, el del *Faraday*, buque telégrafo, que tiene 108 metros de largo, 16 de ancho y está provisto de quillas laterales. Cuando reiva mal tiempo, su movimiento es apenas sensible.

Los gastos que habria que hacer en los dos puertos, y por construcción de tres buques de vapor, se estiman en 37 millones de pesetas.

El buque está dispuesto de tal

suerte que el viajero pueda bajar del wagon, comer y pasear. A esto observan algunos que si es así, es inútil trasportar el wagon, bastando hacerlo con el de equipaje sin ruedas.

El proyecto de M. Fowler es interesante, sin duda alguna, bajo el punto de vista de la ciencia del ingeniero, pero es, indudablemente, inferior al del ferro-carril submarino.

Miscelánea.

De La Izquierda Dinástica:

«El Ayuntamiento de Monforte (Lugo) se propone gestionar para que el Gobierno conceda el título de ciudad á aquella villa. A este fin, acompaña á la peticion un certificado de la delegacion de Hacienda que acredita hallarse al corriente de todas las obligaciones, así locales como provinciales, y funda su pretension en que es de las localidades más importantes de la provincia, tanto por su poblacion como por los elementos de vida y desarrollo que posee, y adicta siempre á las instituciones y á la Monarquía de D. Alfonso XII.

Creemos que las inspiraciones de los vecinos de Monforte, de que se hace intérprete fiel su digno Ayuntamiento, serán satisfactoriamente atendidas, tanto más cuanto que otros honores se han dispensado menso merecidos.»

La noticia de todos los años:

«Se dice que este verano vendrán á Galicia muy respetables hombres públicos. Se citan los ilustres nombres de Castelar, Moret, Montero Rios, Serrano, Cánovas del Castillo y algun otro que no recordamos.»

Consideramos conveniente reproducir de un colega la siguiente indicacion:

«Hace poco tiempo que se vé en manos de los niños multitud de cuadernitos con láminas en calcomanía que les sirven de agradable diversion y desesperan al mismo tiempo á muchas madres cuidadosas, que hallan por todas partes la huella de las estampitas pegadas, con mas ó menos arte, allá donde aparece una superficie blanca y á propósito, segun el pequeño artista; en las hojas del libro favorito, en el mármol del tocador, y hasta en las mismas piezas de la limpia vajilla.

La mayoría de estos dibujos presentan colores vivos, amarillo, verde, azul, que tienen por base sustancias venenosas, segun ha tenido ocasion de comprobar el doctor Husson, que los niños acostumbran á mojar con la lengua para calcarlas; de aqui el que sea perjudicial esta diversion.»

Varios periódicos de Galicia comentan la conducta del Sr. Elduayen, que á las gestiones de varios vecinos de Pontevedra en solicitud de la remision de la pena impuesta al director de *El Anunciador* de dicha ciudad, en causa seguida á instancias de aquel señor, ha contestado ordenando á su procurador que

pidan la ejecucion de la sentencia dictada.

Se ha constituido en el ministerio de Fomento la comision nombrada para promover el envio de obras á la Exposicion de Bellas Artes que en Julio próximo se celebrará en Munich, siendo elegido presidente el director general de Agricultura, señor Acuña, y vicepresidente el reputado pintor don Federico Madrazo. Es posible que entre otras obras notables sea enviado á la Exposicion el último cuadro de Pradilla *La rendicion de Granada*.

La distinguida escritora doña Emilia Pardo Bazan, ha felicitado al insigne novelista Perez Galdós, habiendole éste contestado el siguiente parte que con gran satisfaccion reproducimos:

«Acogido telegrama grandes aplausos; banquete celebrado inmenso entusiasmo.—Galdós.»

Son interesantes los siguientes datos acerca de la instruccion primaria en Puerto-Rico:

Escuelas públicas distribuidas en 376 barrios: superiores, 12; elementales, 193; auxiliares, 38; rurales, 259. Total, 388 de niños y 114 de niñas.

Agregándolas 2 de párvulos y 7 de adultos, suman 511 escuelas públicas que con las particulares, dan un total de 550.

Concurren á ellas 24.132 niños, que con relacion á los 114.076 de seis á catorce años con que cuenta la isla, dan una proporcion de 22 por 100.

Al número indicado hay que agregar 931 alumnos asilados, pues con estos se ha contado para sacar el tanto por ciento.

Los gastos que por instruccion tienen los Municipios ascienden á 265.499 pesos, y los de los padres de familia 71.030, dando un total de 336.529.

En el Ministerio de Estado se firmó por el señor Marqués de la Vega de Armijo, plenipotenciario de España, y el conde de Zech Lobnich, plenipotenciario de Baviera, el tratado preliminar á las capitulaciones matrimoniales de la infanta doña Paz y del principe Luis Fernando.

Este tratado es la base de la escritura de esponsales que ha de otorgarse ante el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, en cuyo acto, que se verificará en Palacio el domingo próximo, figurarán como testigos, por la infanta de España el marqués de Alcañices y el conde de Puñonrostro, y por el principe de Baviera, el conde de Solms, ministro de Alemania y el coronel de Zech, ayudante de Su Alteza.

Variedades

EL SIGLO DE LA MUSICA

No está todavía terminado el siglo

en que vivimos y ya se le dan diferentes nombres: el siglo del vapor, el siglo de la industria, el siglo de la electricidad, el siglo de la democracia.

¿No creen nuestros lectores que se podía llamar con más justicia el siglo de la música?

En ningún tiempo dice *L'echo musical* de Bruselas, ha tomado la música tanto desarrollo como en los últimos cincuenta años. Diríase que ha llegado á su apogeo y que todos sus recursos están ya agotados.

Nunca ha desempeñado la música un papel tan importante como en la actualidad. Se encuentra en las fiestas como en el duelo y existe por todas partes y bajo todas las formas. Cualquiera, en caso de necesidad, puede pasarse sin comer y sin beber; nadie puede pasarse sin música. Desde los nacimientos hasta los entierros en todos partes se halla. Es lo más universal, lo más indispensable que hoy existe.

Ahora se presenta una cuestion muy difícil de resolver: ¿es ventajosa ó perjudicial la mision de la música? ¿Es, como se ha dicho tantas veces, un agente moralizador ó un agente corruptor? La cuestion es grave.

Un escritor francés, M. Emilio Montegut, sostenia la paradoja de que lejos de ser estimulada la música debia ser proscrita, no solamente como una plaga moral, sino tambien como un arte contrario á la higiene que conviene al temperamento de los hombres modernos. Cada época, en efecto, tiene su temperamento, como tiene su génio, y deberia regular sus consecuencias, su higiene física y moral, por las exigencias de ese temperamento. Si poseyeramos todavia el temperamento sanguineo de nuestros padres, el asunto no tendria importancia. La música no es un peligro para las personas sanguineas á las cuales puede servir hasta de medio de perfeccionamiento moral. Es un estimulante muy útil para poner en movimiento sus pesados espíritus animales y para despertar la intuicion de sentimientos más nobles.

Pero el temperamento sanguineo ha desaparecido casi por completo. El siglo en que vivimos es el siglo del nervosismo. ¿Qué necesidad tienen de conmoverse ó enternecerse los nerviosos contemporáneos que vibran como liras al menor soplo? Ya son demasiado susceptibles, demasiado inquietos, demasiado fáciles á las lágrimas, á la iniciacion y á la melancolía. ¿Puede admitirse que la música sea un remedio á los males que sufren? Solo un psicólogo homeópata podría sostener una tesis semejante.

Querer añadir algo á la sensibilidad nerviosa de nuestros contemporáneos es querer dar valentía á Aquiles, infortunios á Job, dudas á Hamlet y melancolía á Wether.

Estas razones, como se vé, son muy curiosas, pero no son mas que curiosas; no son, ni con mucho, concluyentes. Es posible que la música haya tomado entre nosotros el desarrollo que tiene porque adula ese temperamento nervioso que nos domina; es posible tambien que no haga mas que aumentar nuestra sensibilidad, nuestra impresionabilidad; pero ¿no seria mas cierto que su potencia proviene de que es el arte que responde mejor al génio que ro es propio?

La música es por excelencia el arte moderno, el arte del siglo XIX. Nos gusta, no porque nos adule y nos corrompa, sino porque nos cuenta á nosotros mismos nuestros sentimientos, nuestras pasiones; nuestra historia moderna entera. Las demás artes se agotan en imitaciones estériles ó en innovaciones más estériles todavia. La pintura y la escultura, por ejemplo, poco nos dicen de la vida que está en nosotros. Son importantes para revelar los secretos de la vida moral que llenan nuestro ser y nos hacen vivir.

Por otra parte la música es el arte dramático por excelencia. Corresponde maravillosamente al advenimiento de la democracia. La pintura y la escultura son esencialmente aristocráticas; exigen para ser comprendidas una larga iniciacion. Por el contrario la música es iniciador: está al alcance de todos y todos son sensibles á sus bellezas. Por esto es tan popular, por esto ejerce tan gran influjo sobre los hombres de nuestro tiempo. Como la religion es misteriosa y velada, y sin embargo, pueden participar de sus beneficios todos los hombres sin distincion de nacionalidad, de patria, de educacion y de virtud. La música abre los manantiales de la vida moral, como la religion, sin explicar por qué ni cómo ella las abre, y para ennoblecer y conmover no tiene necesidad de hacerse comprender. Nos hace oír la voz del espíritu sin decirnos de donde viene ni á donde va. Las demás artes hacen pagar de antemano las lecciones que dan en esfuerzos de inteligencia, en perseverancia de trabajo, en paciencia, en aplicacion sostenida; pero la música presta sin condiciones todas las virtudes morales á los corazones que visita aunque sean los menos dignos de recibirla.

La música responde perfectamente á nuestra necesidad de lo desconocido, de lo infinito, á la sed insaciable que nos devora de impresiones fuertes y de sensaciones vagas; y en ella encontramos cada cual lo que necesitamos para sustraernos á la amarga realidad de las cosas.

Teatro.

Felicísima estuvo la compañía de zarzuela que actúa en nuestro coliseo en la representacion de *Campanone*. Como si se estableciese una rivalidad entre los artistas, todos, absolutamente todos los que en ella tomaron parte, hicieron los mayores esfuerzos para cumplir á conciencia con su cometido.

De Maximino Fernandez nada diremos; estuvo como siempre imitable en la declamacion y en el canto, siendo saludado con nutridos aplausos á la terminacion de algunos números.

La señorita Gonzalez, que declama como una consumada actriz, encontró ocasion propicia para revelarnos en toda su extension su voz fresca y armoniosa, que á seguirse publicando en Orense una revista literaria que durante la compañía de ópera italiana abusaba con exceso de las metáforas atrevidas, se hubiera dicho en letras de molde que tenía un nido de ruiseñores en la garganta. Y cantó de un modo tan admirable, que arrebatado al público, prorumpió

en entusiastas victores y aclamaciones.

El mérito de esta simpática artista ha conseguido una completa victoria. Las dudas que acerca de él pudieron abrigar los que formaron juicio por las primeras representaciones, se han desvanecido como las sombras ante los rayos de un sol esplendido y radiante.

El tenor cómico señor Senis, que ha tenido la fortuna de agradar desde el primer día, desempeñó también su papel con magistral acierto, compartiendo, en justicia, los aplausos merecida y pródigamente tributados á sus compañeros.

El tenor señor Orenge, que en *El anillo de hierro* se mostrara un tanto remiso y vacilante, sobre todo en el recitado, como si hubiera vuelto en sí, rayó á regular altura alcanzando nutridos aplausos.

La señorita Carmona y el bajo señor Riva en la zarzuela *Música clásica* estuvieron inimitables, siendo llamados reiteradas veces al palco escénico y viéndose obligados á repetir algunos números de esa obra notable tanto por la viveza e inspiración de la música como por la salística y corrección de la letra.

El jueves púsose en escena la zarzuela nominada *Las dos princesas*, nueva en este teatro y asmeradamente desempeñada por la compañía.

Adriana Angot fue la función elegida para la noche de ayer. La música es monótona y pesada y poco á propósito para que puedan lucir sus dotes los actores. Puede agradar en Francia, pero á nuestra humilde opinión nunca será oída por los españoles con agrado y complacencia, por que no se aviene con nuestro carácter y con nuestros sentimientos. Carece además de argumento y de interés dramático: es una de tantas quisicosas que el afán de novedad lleva á la escena y el público tolera.

Estos defectos no podían salvarse en la ejecución.

La señorita Gonzalez fué calurosamente aplaudida al cantar unas coplas con esa perfección y gusto que la distingue.

Por aludir á nuestras bellas paisanas, y no sin protestar antes contra la afirmación hecha por la inspirada artista de que no pagaria impuesto por salada, reproducimos la siguiente:

La sal de España, un nuevo impuesto
Dentro de poco va á tener,
Para que alivie el presupuesto
Igual que el hombre, la mujer;
Yo de sa carga no llevo cuenta,
Si al fin obtiene aprobación,
Pues como artista no pago renta,
Ni por salada, contribucion.
Rigiendo leyes tan soberanas
¡Ay, lindas pollas orensanas!
Pedid á Dios que os quite sal,
Si no pagais un díneral."

Esta noche se pondrá en escena la popular zarzuela *Marina*, y á petición del público, por segunda vez, la aplaudida *Música clásica*.

Mañana tendrá lugar la segunda representación de *La Guerra Santa*.

El teatro sigue favorecido por un numeroso y escojido público. La prensa local conviene con nosotros en el favorable juicio que de los principales artistas de la compañía formamos, y aun aquel colega que

solo reconocía mérito en el señor Senis al reseñar la función con que ha inaugurado sus tareas, rectificando con franqueza su error, hizo formal y solemne reconocimiento de las envidiables dotes que á otros adornan.

La empresa, por su parte, procura corresponder á la unánime acogida que los orensanos le dispensan, pues según nos anuncia, en la semana próxima hará su *debut* una triple que no figuraba en la lista del personal, la señorita doña María Ordan, y ha telegrafiado á Valladolid y Madrid pidiendo profesores para la orquesta, que en verdad bien ha menester un refuerzo, aunque sea á costa de penosos sacrificios, pues de los músicos de Orense, está visto que ni la magistral dirección de Honoris puede hacer bueno.

Ecos

La junta organizadora de la exposición de Minería y artes metalúrgicas, presidida por el Sr. Ministro de Fomento acordó dirigir una excitación á las juntas y centros mineros de provincias para que activen la remisión ordenada de los productos que han de exponer, y una circular á los expositores, señalando como plazo máximo para remitir á la junta organizadora la descripción de sus productos el 13 ó el 20 de Abril próximo. Todos los productos de los cuales no se haya llenado ese requisito no figurarán en el catálogo, ni tendrán derecho á instatación.

Con este motivo ocurresenos preguntar: ¿qué trabajos ha acometido la comisión encargada de promover la concurrencia de opositores, en la provincia de Orense?

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha publicado la siguiente interesantísima circular que merece nuestros elogios por que revela un laudable celo en favor de los progresos de la enseñanza:

«Tiene conocimiento esta Corporación de que muchos maestros de escuelas incompletas, faltando á lo que preceptúan las disposiciones vigentes y con grande perjuicio de la enseñanza, suspenden las clases al llegar los meses de Abril ó Mayo y no vuelven á reanudarlas hasta Octubre ó Noviembre siguientes. Pretenden algunos disculpar aquella falta alegando que los padres de familia retiran los hijos de las escuelas durante la estación de verano para dedicarles á las faenas del campo y guarda de ganados; pero esto no es completamente admisible, porque la experiencia ha demostrado y demuestra que allí donde hay un maestro activo y celoso que cumple estrictamente sus deberes profesionales, se ve siempre la escuela concurrida por más ó menos alumnos.

Las Autoridades locales que conocen y consienten semejante abuso incurrir todavía en mayor responsabilidad, pues con su apatía é indeferencia en asunto tan importante como es la educación popular, ni secundan los justos deseos del Gobier-

no de S. M. (q. D. g.), ni velan como deben por el bienestar de sus administrados.

La Junta no puede tolerar que continúe por más tiempo un abandono que paraliza el progreso moral y material de los pueblos; por el contrario, hállase resuelta á extremar las medidas que están dentro del círculo de sus atribuciones para conseguir que las autoridades locales y maestros cumplan puntualmente lo ordenado en la legislación de instrucción pública, y en el Real decreto de 23 de Febrero último sobre enseñanza primaria obligatoria. A este fin acordó dictar las siguientes disposiciones:

1.^a En las escuelas públicas así completas como incompletas de ambos sexos no podrá haber otras vacaciones que las establecidas en la ley y reglamentos del ramo.

2.^a Los maestros y maestras que suspendan las clases ó se ausenten del punto de su residencia sin autorización superior, se entenderá que renuncian sus cargos; y desde el mismo día en que dejen de asistir á la escuela no se les acreditará haber alguno, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda exigirseles por abandono de destino.

3.^a Antes del día 10 de cada mes empezando por el próximo Abril, los señores alcaldes participarán á esta Junta si todos y cada uno de los Maestros del distrito se hallan al frente de sus respectivas escuelas, ó en otro caso la fecha en que hayan dejado de servir las, expresando la causa ó motivo, si les constare. De la omisión ó falta de exactitud en este servicio se exigirá á los primeros la consiguiente responsabilidad.

4.^a Cuando dichas Autoridades cencedan á los Maestros la licencia de ocho días para que les autoriza, en casos urgentes, la real orden de 25 de Abril de 1864, lo participarán al mismo tiempo á esta Junta provincial por medio de oficio, manifestando si la enseñanza queda debidamente sustituida; los maestros darán á su vez conocimiento al inspector del ramo del día en que empiecen á usar aquella. Es nula toda licencia en que no se cumplan dichas formalidades.

5.^a Para que por ningún maestro pueda alegarse ignorancia, las repetidas autoridades convocarán inmediatamente á todos los del distrito enterándolos de esta circular por diligencia que firmarán los interesados con el alcalde y secretario de Ayuntamiento, la que se remitirá original á esta Corporación al siguiente día de la convocatoria.

6.^a Sin embargo de lo anteriormente dispuesto las Juntas locales de instrucción, de acuerdo con los Ayuntamientos y con aprobación de la Junta provincial, podrán disminuir las horas de clase en la estación de verano, y acordar las vacaciones que cita el art. 15 del reglamento de 26 de Noviembre de 1858 vigente en esta parte. A las propias Juntas locales corresponde igualmente designar las horas de entrada y salida en las escuelas, teniendo en cuenta la diferencia de estaciones y procurando armonizar en lo posible los intereses de la enseñanza con

las ocupaciones habituales de la agricultura.»

Han sido nombrados vocales de la Junta de instrucción pública de esta provincia los señores D. Carlos Vaamonde y Puga (jefe de Fomento jubilado), D. José Ramos Campo (diputado provincial), D. Ramon Garcia Sueiro (concejal), D. Ramon Paris (del comercio) y D. Ramon Pedrayo Silva (Lic. en Derecho).

Se ha constituido en esta capital el comité de la izquierda dinástica, en la siguiente forma:

Presidente, D. Tomás Gonzalez; Vice, D. Victor Jose Tizon; Vocales, D. Antonio Rodriguez Iglesias, don Vicente Nondedeu y D. Ricardo Garcia; Secretario, D. Martin Garcia Estevez.

Audiencia de lo criminal

Causas que ingresaron en la Secretaría de la Audiencia en la semana actual.

Bande.—Ocupacion de una cédula personal falsa, contra Camilo Vazquez.

Señalamiento para el 31.

Vistas de tramitacion.

Valdeorras.—Hurto.

Verin.—Muerte casual.

Primer juicio oral.

Señalamiento.

Orense, Abril 2.—Contra Balbina Fernandez y otro sobre estafa de 5.000 pesetas.

En el articulo editorial del presente número por inadvertencia de los cajistas al corregir las pruebas, se ha omitido una palabra que consideramos esencial y gráfica para expresar el concepto que nos proponiamos por lo que nos apresuramos á hacer la correspondiente rectificación.

En la columna 3.^a línea 68 donde dice «de igual modo sirven á los reaccionarios que á los liberales» debiera decir «de igual modo sirven políticamente á los reaccionarios etc.»

Telegrama.

Madrid 31.

Créese principios Abril ocuparemos Santa Cruz de Mar Pequeña, posesion cedi la España tratado Marruecos.

Espedicion está preparada en Canarias.

Cotizacion enalros 64'60.

Imp. de EL ECO DE ORENSE

Alba 15, bajo.

LA ABUNDANCIA

Almacen de ultramarinos

FÁBRICA DE JABON

DE

ROSALINO JAMARDO

VIGO.

Como una prueba de la buena aceptación que han obtenido los jabones de nuestra fábrica, puedo decir que en un año—desde Octubre del 81 hasta igual mes del 82—he fabricado y vendido 14.300 arrobas de jabon, cantidad considerable si se tiene presente que solo cuenta esta fábrica dos años de existencia y que hasta hace poco nadie quería en Galicia otro jabon que no fuese el sevillano.

Ahora he dado principio á la fabricacion de jabon verde y sigo fabricando las clases que pueden verse á continuacion, cuyos precios, atendida su buena calidad, no tienen competencia en toda Galicia.

CLASES Y PRECIOS

Pinta sevillana	á	130 rs.	quintal gallego.
— encarnada	á	130	—
— verde	á	120	—
— blanco	á	120	—

LA ABUNDANCIA

PRÍNCIPE Y VELAZQUEZ MORENO

GRAN ALMACEN MUSICAL É INSTRUMENTAL

DE

RAMON M. VALENCIA

Calle de Puerta de Aire y Padre Feijóo.

ORENSE.

Pianos garantizados, de las mejores fábricas, entre otras las de Erar, Pleyel Bor, Chasaigne, etc.

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas militares; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carieras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música, gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela; id. religiosa; id. en partitura; id. de baile.

NOTA. Las ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

SE VENDEN

150 moyos de vino blanco y tinto de la mejor calidad de la ribera de Orense. En la calle de San miguel, núm. 15 da-rán razon.

Precaucion

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de la compañía fabril SINGER, mas de 100 fabricantes de maquinas para coser sin reputación ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, sistema SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de la compañía fabril SINGER, a pesar de que la maquina, la mesa el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las maquinas de la Compañía fabril SINGER, es por si solo la prueba mas evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantía mas completa para el público, porque no falsificarían una maquina por la que no se hubiese de mostrado una preferencia decidida. La máquina legítima tiene el nombre de



NUEVA PERFECCION

de máquinas para coser

The Singer Manufacturing Company

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER) estampado en el brazo de la misma, y llevando ademas en dicho brazo la marca de fábrica.

¡Cuidado con las falsificaciones!!

Para evitar engaños, comprar solamente en la dirección general de la Compañía Fabril SINGER, ó en la Sucursal—Orense Progreso 36

Esta casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los tratadores desconocidos y revendedores, que dejan á sus clientes sin poder usar las maquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que la Compañía Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus sucursales.

Pidanse Catálogos y listas de precios á

La Compañía Fabril SINGER

36 Progreso 36
ORENSE

del sistema Seidel Naumann fabricadas en Alemania

en competencia

con las de Singer fabricadas en Nueva York.

Los precios son: Máquinas Sajonia Régia para coser á mano de elegantísima construcción, 360 reales.—Sistema Seidel número 1, para coser con pié, 500.—Máquina Mediana, 580.—Idem núm. 4, 800.—Máquina Seidel con brazo y tabla para radoblar, 800.

Venta á plazos y al contado

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.

Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro. Depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.

CRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO)

Compañía de seguros sobre la vida.

Domicilio social: 92, Rue Richelieu, Paris.

FONDO DE GARANTIA	SEGUROS REALIZADOS	SEGUROS PAGADOS
32 millones de pesetas	241 millones de pesetas	42 millones de pesetas

Pólizas de 1.000 pesetas reembolsables todas por sorteo á 10.000. Pueden pagarse: 1.050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80. El pago de la primera anualidad de 80 pesetas da derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo se celebrara el 1.º de Julio de 1883. Para mas detalles dirigirse:

La Agencia del Crédit Viager, Fuencarral 18, Madrid.
En Orense: D. J. M. Murias, banquero.